

A LA BUSQUEDA DE LA COMPETITIVIDAD PERDIDA

Victorio Valle

Ganar competitividad, objetivo prioritario de nuestra integración en la Comunidad Europea.

En el terreno económico, la idea central que ha animado el proceso de integración de la economía española en la Comunidad Europea, es la convicción de que un mercado único sin barreras, permitiría, sobre la base de la especialización productiva y del ejercicio de las mejoras potenciales en la *competitividad* de los productos españoles, generar un crecimiento económico sostenido y una elevación sustancial en el nivel de empleo interno.

Pero es obvio que la materialización de esas ventajas potenciales depende crucialmente de un cambio del comportamiento tradicional, tanto del sector público como de los sujetos económicos privados de forma que, la economía española ganara dosis crecientes de flexibilidad en los mercados de bienes, servicios y factores productivos, lo que junto con una moderación disciplinada del crecimiento excesivo del gasto público -que asegurase una consolidación primero, y una posible reducción después del déficit público- permitiría una moderación de precios y costes que favorecería la mejora de la competitividad y, por tanto, la posibilidad de un crecimiento sostenido de la producción y del nivel de empleo, que debería continuar en el futuro una vez que mejore la débil coyuntura internacional.

El aumento de la inversión y otras variables decisivas de la competitividad.

Desde 1986, no cabe duda de que el proceso de integración de España en Europa ha facilitado el mantenimiento de un elevado nivel de apertura exterior de la economía española que, por el lado de las importaciones, ha permitido a las empresas españolas acceder -a través de las cuantiosas importaciones de bienes de equipo realizadas en un primer momento- a una mejora en su obsoleto equipamiento que les ha permitido lograr ganancias importantes de productividad.

Sin embargo y junto a ese factor positivo han actuado un conjunto de elementos negativos de la competitividad. Dos de ellos han adquirido especial importancia:

* El crecimiento excesivo de los costes laborales unitarios (a una tasa media anual acumulativa del 6,1% entre 1986 y 1992 frente a un crecimiento del 4,46% como media comunitaria).

* La ausencia de reformas estructurales que hubieran debido reducir el característico crecimiento dual de los precios (1,98% en los productos industriales expuestos a la competencia exterior frente a un 8,21% de los precios de los servicios entre 1986 y 1992). La presencia de esos factores ha tenido como resultado una evolución creciente mucho más intensa en las importaciones que han aumentado al 12,71 como promedio anual acumulativo entre 1985 y

1992 que en las exportaciones, cuyo crecimiento anual medio en el mismo período ha sido del 4,62 por cien lo que ha ido creando una divergencia creciente entre la evolución de exportaciones e importaciones, con la consecuencia lógica de un déficit creciente en el saldo de la balanza de bienes y servicios, que constituye un evidente y puro indicador de nuestra debilidad competitiva tal como muestra con toda claridad el cuadro adjunto:

Exportaciones e Importaciones de bienes y servicios
(en % del PIB)

Años	Exportaciones	Importaciones
1985	22,8	20,8
1986	19,9	17,7
1987	19,4	19,2
1988	18,9	20,0
1989	18,1	21,4
1990	17,1	20,5
1991	17,0	20,3
1992	17,5	20,5

Fuente: Banco de España. Cuentas Financieras (1983-1992)

A ese escenario de la pérdida de la competitividad de la producción española puede llegarse por otras vías.

La reciente publicación de la 13ª edición del informe sobre la competitividad mundial "World competitiveness report" elaborado por el "World Economic Forum", pone de manifiesto pese al siempre discutible carácter de la metodología utilizada, esta pérdida de competitividad comparativa de la economía española, cuya clasificación general situada en el conjunto de países considerados -países de la OCDE a excepción de Islandia y otros quince países en vías de desarrollo- ha retrocedido en 1993 un puesto respecto a 1992 pasando del lugar 18 ya bajo al 19 en la clasificación internacional.

Esa desventaja competitiva de España se cimenta en múltiples factores: en su elevada dependencia tecnológica, la insuficiencia de dotación de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, el ineficiente aprovechamiento de los recursos humanos, y la escasa atención prestada a la formación profesional en la empresa.

El "Informe" pone de manifiesto una clara desventaja competitiva de la economía española y una incapacidad de los gestores empresariales para potenciar aquellos aspectos en los que España pudiera tener ventajas comparativas.

Devaluaciones y competitividad.

La economía española ha perdido, pues así en los últimos años la primera batalla de la competitividad. Una pérdida de competitividad, que las tres devaluaciones de la peseta practicadas en septiembre y noviembre de 1992 y en mayo de 1993, han permitido recuperar, aunque por la vía excepcional en el marco de definición del SME, de la devaluación y que requiere

avances sustanciales y urgentes, en la corrección de los problemas de fondo que la condicionan, para consolidar la reposición de la competitividad perdida y evitar que las sucesivas devaluaciones se pierdan en el vacío por la ausencia de las necesarias medidas de acompañamiento.

Constituye un hecho que quizás por evidente no se ha subrayado con toda la importancia que realmente tiene que las devaluaciones recientes de la peseta -y especialmente la última de 13 de Mayo del año actual- han devuelto provisionalmente a nuestra producción una competitividad que había ido perdiendo desde 1989 por el creciente e indisciplinado aumento de sus costes y precios internos, situandola en una posición más favorable en la actualidad como atestigua la mejora del comportamiento de nuestras exportaciones que han crecido a tasas del orden del 11% en el período enero-mayo de 1993. Sin embargo, una devaluación, *por sí misma*, no cierra las vías de agua del aumento de los costes de producción, ni es capaz de disciplinar el crecimiento de las rentas, ni asentar la competencia de los mercados. Una devaluación necesita de las *medidas de acompañamiento* que asienten los costes y precios de la economía y a falta de esa condición la devaluación estará condenada a convertirse en una medida efímera para restablecer y afirmar la competitividad de una economía.

Tiene por ello pleno sentido, ocuparse de la competitividad de la economía española, de sus raíces y efectos, como problema urgente y de las posibles líneas de actuación necesarias para dar permanencia a las mejoras competitivas logradas con las devaluaciones de forma que permitan en el futuro que la integración española en Europa genere los positivos resultados sobre la producción y el empleo que cabe esperar.

El análisis obligado de la competitividad de la economía española.

A ese planteamiento ha respondido el curso que sobre "La empresa y la competitividad de la economía española" ha celebrado recientemente la Fundación FIES en colaboración con Caixa Galicia, en la sede de la UIMP en La Coruña. Un curso que ha abordado un tema importante de nuestra economía, de cuyas conclusiones fundamentales, la crónica de Carmela Martín -Secretaria del Curso- que se contiene en este mismo número de Cuadernos de Información Económica ofrece puntos importantes de enseñanza y reflexión.

El objeto de esta nota, en esa misma sintonía, trata de recabar la atención de los lectores sobre seis aspectos claves del comportamiento económico cuya importancia decisiva para lograr mejorar la competitividad de la economía española, requieren por su reiteración argumental en cuantos se han detenido el análisis de la pérdida de impulso competitivo en los últimos años en España, una consideración especial. Sirva pues esta breve nota de complemento y apostilla a la "crónica del curso" para resaltar aquellos aspectos que, en ningún caso, la necesaria política decidida y urgente en pro de la mejora de la competitividad debe olvidar y que surgen con reiteración entre los mensajes derivados de las ponencias y comunicaciones presentadas en el Curso sobre "La empresa y la competitividad de la economía española:

1. La decisiva importancia de la evolución de los salarios.

En efecto, en varios de los trabajos presentados en el curso y, en especial, el realizado por el Profesor de la Universidad Complutense Miguel Sebastián, se ha puesto de manifiesto el alto poder explicativo que tienen los salarios respecto a la evolución de los precios. En

forma más precisa, la evolución de los *salarios privados* constituye en España la variable que explica el comportamiento de los *precios* (no a la inversa).

La vieja espiral salarios-precios, ha podido así encontrar, por obra de los métodos econométricos avanzados, la definición de su sentido preciso de causalidad. Si los salarios privados determinan a los precios, no es gratuito el énfasis que se ha venido poniendo tanto en los informes realizados dentro de España, como por organismos internacionales prestigiosos, en la necesidad de moderar el crecimiento salarial como un punto clave de la lucha contra la inflación, y, al mismo tiempo, priva de sentido a la afirmación que, contra toda evidencia, han venido realizando las centrales sindicales, en el sentido de que los crecimientos salariales, no influyen en la evolución de los precios sino que se limitan simplemente a reponer la capacidad adquisitiva perdida por la inflación.

No existe, de acuerdo con la investigación que comentamos, ninguna otra variable que tenga un poder de explicación de la evolución de los precios comparable al crecimiento salarial. La investigación empírica demuestra que ni la evolución del tipo de cambio de la peseta (que sólo tiene un cierto valor explicativo de los precios de las exportaciones a corto plazo), ni los costes financieros tienen un efecto sobre los precios comparables al de los salarios privados.

También se destaca un carácter subordinado de la evolución de los salarios públicos respecto a los privados confirmando así, un claro mimetismo en las retribuciones del trabajo del sector público respecto a lo que acontece en el sector privado de la economía.

2. *La urgente necesidad de reformar el mercado de trabajo.*

Las rigideces del mercado de trabajo en España, constituyen un segundo aspecto clave condicionante de los males económicos de la sociedad española y de la pérdida de competitividad que los productos españoles han venido experimentando en los últimos años. Unas rigideces que presionan al alza los salarios y elevan la tasa de paro en España al nivel más alto de los países comunitarios.

La pervivencia de ordenanzas laborales fruto de una tradición histórica, hoy desajustada a las necesidades empresariales que restan movilidad sectorial, funcional y geográfica a la mano de obra, y la práctica ya erradicada en muchos países, de indiciar los salarios según la evolución del coste de la vida, sin ajuste al comportamiento de la productividad de cada sector económico e incluso de cada empresa, por la forma centralizada en que se negocian los convenios, otorgan al mercado de trabajo unas rigideces en su comportamiento fruto de las cuales resultan unos excesivos crecimientos salariales -cuyos efectos inflacionistas ya se han comentado- y contribuyen a elevar la tasa de paro.

Los trabajos expuestos en el curso de La Coruña, especialmente la de Juan José Dolado, insistieron en la necesaria reducción de las excesivas reglamentaciones que caracterizan nuestro mercado de trabajo y en la necesidad de dotarlo de mayores dosis de flexibilidad, buscando fórmulas de contratación laboral que manteniendo los efectos positivos de la contratación temporal mitiguen sus efectos desfavorables, desde el punto de vista tanto social como de eficiencia económica.

3. *La necesaria reducción de los costes financieros.*

Sin restar importancia al crecimiento salarial como elemento clave determinante de los precios y por tanto como factor fundamental en el deterioro de la competitividad, es también clara la necesidad de moderar los costes financieros asociados a los altos niveles de tipos de interés existentes en España, que desestimulan la realización de inversiones privadas, tan precisas para el crecimiento real de la economía y encarecen la financiación del capital de utilidad pública creador de infraestructuras.

Los altos tipos de interés registrados por la economía española tienen su raíz profunda en el inadecuado comportamiento del sector público. Y ello en un doble sentido. Por una parte, la persistencia del déficit público fruto de un comportamiento expansivo del gasto público que reclama una profunda reforma en los diferentes aspectos del proceso presupuestario, desde su elaboración hasta su ejecución, tratando de eliminar corruptelas que inducen inevitablemente a elevaciones de los gastos públicos corrientes, hace que la restricción presupuestaria tenga un carácter laxo en España, lo que obliga a la política monetaria a asumir un papel de protagonismo en la indeclinable lucha contra la inflación que conduce inevitablemente a una elevación indeseable de los tipos de interés.

La financiación del persistente déficit público ha condicionado, con clara inconveniencia para las necesidades de la economía española, altos tipos de interés que además de los elevados costes financieros que transmiten hacia las empresas, atraen capital especulativo a corto plazo que contribuye a apreciar el tipo de cambio de la peseta y a la generación de inestabilidades del mercado cambiario.

Pero además, el sector público en una línea errónea de comportamiento ha apostado más por el protagonismo del ahorro público que del ahorro privado. La experiencia interna y externa muestran la falta de realismo de esta alternativa, dado que, de una parte, el crecimiento del ahorro público se realiza -por la vía del aumento de los impuestos- en detrimento del ahorro familiar y, de otra, el ahorro público tiene siempre un carácter de provisionalidad, toda vez que la existencia del ahorro público constituye en la práctica un factor que estimula el aumento del gasto público.

Un comportamiento que condiciona a medio plazo la existencia de una base escasa del ahorro nacional que dificulta la financiación real del necesario proceso de inversión y contribuye a la elevación de los tipos de interés.

En este sentido, la vuelta a una política, siempre pospuesta, de consolidación del gasto público que contribuya por la vía del gasto -no de los impuestos- a la reducción del déficit público y una política de protección del ahorro privado sobre la base de una actuación fiscal que reduzca los tipos marginales de gravamen y simplifique la estructura del impuesto sobre la renta, más que avanzar por el camino de los tratamientos fiscales reducidos, por la vía de la excepción, a determinados destinos del ahorro privado, se revela como una actuación necesaria y urgente para estimular el ahorro privado en España.

Por ello regular, tal como se ha prometido, las cuentas de ahorro popular contemplada en el Impuesto sobre la Renta de personas físicas, debe constituir un objetivo prioritario para estimular el ahorro, con respeto a la libertad de decisión de los sujetos privados, abandonando la actual línea de estímulo a *determinados* productos financieros (particularmente Fondos de Inversión) que, en la práctica sólo inducen un cambio en la composición de las carteras de

activos financieros de los ahorradores, con la única misión de facilitar la financiación del déficit público puesto que, como es bien sabido, los activos fundamentales de los Fondos de Inversión son pasivos financieros del sector público.

4. El papel estratégico de las infraestructuras.

Por lo que se refiere a la estructura del gasto público, un aspecto sobre el que han insistido todas las investigaciones que se han ocupado del estudio de los factores que condicionan la convergencia real de la economía española con la europea, es el papel fundamental que juega la creación de infraestructuras (especialmente red viaria y comunicaciones) y las inversiones en capital humano, especialmente las destinadas a generar una adecuada formación profesional de la mano de obra.

En este terreno, los trabajos de investigación que se vienen realizando en España, destacan tres hechos importantes:

El primero es la necesidad de conocer con precisión la dotación de capital público generador de infraestructuras con que cuenta nuestro país. Un conocimiento, que a falta de iniciativa pública, ha sido abordado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) que dirige el Profesor Francisco Pérez. Una línea de trabajo imprescindible para un mejor conocimiento de la actividad inversora del sector público y de cuya exposición en el curso celebrado en La Coruña se deriva con toda claridad el esfuerzo de acumulación de dotaciones de capital público realizado en la década de los años ochenta, así como a través del análisis regional, la clara contrastación del positivo papel de las infraestructuras en la evolución del output industrial y de los aumentos de productividad.

El segundo, consecuencia obvia del anterior, es la prescripción de que los gastos de inversión pública por su trascendencia, no deben sacrificarse ante la necesaria contención del déficit público y la voracidad de los gastos corrientes. Toda política -por otra parte inaplazable de reducción del déficit público- debe venir protagonizada por un esfuerzo de contención de los gastos de consumo público y transferencias, que reflejen una decidida voluntad de mejorar la utilización de los recursos públicos, sin acudir al fácil expediente de ajustar las cuentas públicas por la vía de la reducción de las inversiones generadoras de infraestructuras que, pese a su importancia económica, son con frecuencia ante la ausencia de un valedor social que la defienda quienes pagan con su contención, la incontinencia de los gastos corrientes con exigentes beneficiarios directos.

El tercer punto destacable es la urgente necesidad, ante la escasez relativa de los fondos que un país como España, puede dedicar a inversión pública, sobre todo a la vista del importante diferencial de dotación de infraestructuras que aún mantiene con los países más avanzados de la Comunidad Europea, de acentuar la rigurosa aplicación de técnicas de evaluación de proyectos. Crear infraestructuras útiles para la sociedad no es incrementar la inversión pública en cualquier cosa y a cualquier coste. Precisamente la limitación de los recursos disponibles obliga a ser especialmente cuidadosos en la selección del destino de las inversiones buscando aquellas ocupaciones con mayor rentabilidad social y cuya contribución al crecimiento económico sea más decisiva, y ello supone avanzar en la aplicación de técnicas de análisis coste-beneficio y coste-eficacia, cuya utilización hasta ahora en la inversión pública española ha sido más bien escasa dejando, con los peligros que ello entraña, el papel

central de las decisiones de inversión a un puro acto de voluntad política sin el conveniente apoyo de estudios técnicos y económicos que muestren la racionalidad de esas decisiones.

5. *La reforma de los mercados de servicios: un punto clave para combatir la inflación dual española.*

Como ya se dijo, el carácter intensivo en mano de obra de la producción de *servicios* y su resguardo de los embates de la competencia, con mucha frecuencia como reflejo de la propia regulación pública de que son objeto, hacen que los precios de los servicios lleven una trayectoria creciente mucho más acentuada que la del conjunto de los precios de los productos industriales comercializables, abiertos a la competencia en los mercados internacionales.

Este hecho, común por razones estructurales a todas las economías, pero más acentuado en España, tiene graves consecuencias económicas perturbadoras: eleva la inflación global que han de padecer los consumidores, sin que las medidas monetarias de control de la demanda consigan domeñar permanentemente unas tendencias inflacionistas cuya raíz se encuentra en el inadecuado comportamiento de la oferta; aumenta el coste de las empresas, por la vía de los mayores precios de los servicios que utilizan, reduciendo sus márgenes y situándolos en una posición delicada desde el punto de vista de la competitividad frente a aquellos países donde la evolución de los precios de los servicios ha logrado cotas mayores de moderación.

Es, por ello, lógico que el Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, Miguel Angel Fernández Ordoñez, afirmara en su intervención que "la liberalización de los mercados de servicios es una de las tareas fundamentales para recuperar la competitividad de la industria española conjuntamente con el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos y la reforma del mercado laboral".

Una tarea que debe concretarse en la desregulación de muchas actividades de servicios, fundamentalmente en las áreas de educación, sanidad, transportes y comunicaciones, que introduzca en ellas el espíritu de la competencia y el mercado. Algo que requiere una firme voluntad política dada la previsible reacción de defensa de los grupos de interés que actualmente se benefician de la regulación existente y que obligaría, como señaló Fernández Ordoñez, a la elaboración anual de un "Presupuesto de restricción de la competencia" que mostrara ante la opinión pública la "transferencia" implícita de recursos, que la actual situación determina, desde los consumidores -y empresas- a quienes se benefician de las restricciones de la competencia.

6. *La búsqueda de "intangibles": un mensaje clave desde la perspectiva empresarial.*

Nadie discute la necesidad de las políticas de equilibrio macroeconómico global, como la base indispensable, por sus efectos sobre precios y costes, de la competitividad de una economía.

Adicionalmente, los empresarios y los estudiosos de la empresa, vienen insistiendo en el papel crecientemente relevante, dada la imperfección de los mercados en que las empresas deben competir, de factores internos a la empresa tales como su capacidad organizativa y de

gestión para enfrentarse a un entorno fuertemente competitivo y muy cambiante y a la generación de lo que ha dado en denominarse "activos intangibles", esto es las ventajas competitivas derivadas de aplicaciones tecnológicas, de la especial formación de su personal, de la existencia de redes de comercialización adecuadas o de la mejor organización de los suministros de los proveedores.

En particular en el curso se insistió en la importancia competitiva del capital humano generador de una formación que se traduce en aspectos que como la aplicación de nuevas tecnologías o el desarrollo de diseños atractivos, se han revelado en la práctica como factores competitivos de primera magnitud.

Un área de actuación en la que la colaboración entre el sector público y privado (sobre todo en el terreno de las actividades de I + D y de capital humano) se hace imprescindible por la cuantiosa inversión de recursos necesarios que no podrían soportarse exclusivamente por las empresas pero en la que carecería de sentido su estructuración exclusivamente a cargo del sector público, sin tener en cuenta las necesidades empresariales a las que deben atender.

En suma, no todos los aspectos que condicionan la competitividad de las empresas están directamente relacionados con los precios; los factores antes aludidos influyen en otros atributos de los bienes producidos, tales como la calidad técnica, los servicios de garantía y de atención post-venta, o el diseño, cuya importancia competitiva resulta fundamental. Factores que requieren una política pública de apoyo y un comportamiento empresarial basado en una actitud combativa de acomodación a las condiciones cambiantes de la demanda y de los mercados.

Entender estos seis mensajes expuestos reiteradamente en el curso sobre "La empresa y la competitividad de la economía española" es fundamental para movilizar en la línea adecuada una política económica y un comportamiento de los agentes sociales que reencuentre con permanencia las bases sólidas de la competitividad perdida. En la diligencia con que la misma se aplique, se juega en buena medida el futuro destino de una economía española integrada en la Comunidad Europea.